## Detalle de los acuerdos de concesión (Por favor, antes de diligenciar, leer el instructivo al final del documento)

1. **Descripción del acuerdo**

Número del acuerdo de concesión:

Objeto / Descripción:

Valor inicial:

Fecha de inicio:

Fecha de finalización estimada:

Tipo ID:

Número ID:

Razón social del concesionario:

Nombre del proyecto:

1. **Términos significativos del acuerdo que puedan afectar su valor, el calendario y la certeza de los flujos**

Términos de valor:

Términos de calendario:

Términos de certeza de flujos de efectivo futuros:

1. **Naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados, de los aspectos pactados en torno a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión y de los activos reconocidos como activos en concesión**

**Activos reconocidos**

Alcance del derecho de uso de los activos:

**Retribución al concesionario**

Descripción:

Tasa de retribución:

1. **Derechos a recibir activos especificados al final del acuerdo de concesión**

Descripción:

Observaciones:

1. **Alternativas de renovación y cese del acuerdo**

Descripción:

Observaciones:

1. **Cambios en el acuerdo de concesión que se realicen durante el periodo**

**Adiciones o modificaciones en tiempo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fechas de las adiciones o modificaciones** | **Nueva fecha de finalización estimada** | **Observaciones** |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Adiciones o modificaciones en valor**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Valor de la adición o modificación** | **Nuevo valor del acuerdo** | **Observaciones** |
|  |  |  |

**FIRMAS:**

**Interventor del Contrato de Concesión**

**(en caso de que aplique)**

**Nombre:**

|  |
| --- |
| **PARA USO DE LA ANI** |
| **Revisado por:** |
| **Aspectos técnicos** |
| Nombre: |  | Nombre: |  |
| Firma: |  | Firma: |  |
| **Líder de coordinación y seguimiento al proyecto** | **Gerente técnico** |
| **Aprobado por:** |
| **Aspectos financieros** |
| Nombre: |  | Nombre: |  |
| Firma: |  | Firma: |  |
| **Financiero del proyecto** | **Gerente Financiero** |

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO NORMA DE ACUERDOS DE CONCESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ENTIDAD CONCEDENTE - REVELACIONES**

|  |
| --- |
| **ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA** |
| El presente formato, debe ser diligenciado y enviado en formato Word y formalizado a través del sistema de gestión documental ORFEO. |
| Conservar nomenclatura, título y mayúsculas en cada nota. |
| Utilizar únicamente, tipo de letra Times New Roman, en tamaño 12 e interlineado sencillo (1.0) |
| El diligenciamiento de los cuadros debe ser en formato editable, no se deben insertar mapas ni otro tipo de imágenes. Lo anterior, para efectos de transmisión de las notas a los Estados Financieros, a la Contaduría General de la Nación. |
| Quien procesa y reporta la información debe realizar las anotaciones adicionales que se consideren necesarias que permitan tener una mayor claridad de la situación actual de los acuerdos de concesión. |
| En caso de que una “NOTA” referenciada no aplique o no presente valor (saldo cero), no eliminar el título, deberá diligenciar en el formato, indicando “NO APLICA” así, se conserva la relación completa del total de las notas según la estructura propuesta con la numeración y denominación específica de cada una de ellas. |
| La información suministrada, previamente, debe estar verificada por parte de las interventorías y/o concesionarios. En caso de no existir interventoría, por las áreas Financieras y Técnicas. |

|  |
| --- |
| **A. Descripción del acuerdo** |
| Número | Identificar el Nº del contrato que se ha suscrito con el Concesionario y el año de suscripción.  |
| Objeto / descripción | Indicar el objeto contractual del acuerdo de concesión. Si existen modificaciones al objeto contractual, inicialmente pactado, informarlo.  |
| Valor inicial | Informar el valor inicial del contrato. Si el acuerdo tiene valor indeterminado, informarlo.  |
| Fecha de Inicio | Indicar la fecha de inicio del contrato o la fecha del acta de inicio del contrato de Concesión. |
| Fecha de finalización estimada | Indicar el plazo contractualmente pactado de finalización del acuerdo de concesión. |
| Tipo ID | Diligenciar tipo de identificación tributaria (NIT, Unión Temporal)  |
| Número ID | Diligenciar el número de identificación tributaria del concesionario sin dígito de verificación. |
| Razón social | Indicar nombre completo de la razón social de la Sociedad como aparece en el contrato. En caso de una cesión, incluir el nombre del actual. |
| Nombre del proyecto | Indicar el nombre del proyecto de concesión |
| **B. Términos significativos del acuerdo que puedan afectar su valor, el calendario y la certeza de los flujos de efectivo futuros** |
| De valor | En esta revelación, se informarán aspectos relacionados con las cláusulas contractuales en términos de valor tales como la fijación de tarifas, pagos de las obligaciones derivados del acuerdo de concesión, aportes estatales en los proyectos que aplique, plan de inversión, las variables a las cuales están indexados los pagos, las sanciones que deba pagar el concesionario a la entidad concedente por el incumplimiento contractual. |
| De calendario | En esta revelación, se informarán aspectos relacionados con las cláusulas contractuales, tales como, fechas de revisión de fijación de tarifas, de pagos de las obligaciones derivadas del acuerdo de concesión, periodos en los que se indexan los pagos, aportes estatales en los casos que aplique, iniciación de etapa de construcción y sus avances, y las fechas esperadas de entrega de la infraestructura en servicio. |
| De flujos de efectivo futuros | En esta revelación, se informarán aspectos relacionados con las cláusulas contractuales y/o las variables que pueden afectar los flujos de efectivo que se esperan recibir por la explotación de los activos en concesión. Situaciones y hechos ocurridos que pueden dar certeza o incertidumbre de los flujos de efectivo que se esperan recibir por la explotación de los activos en concesión, indicando la entidad que tiene el derecho al ingreso. |
| **C. La naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados, de los aspectos pactados en torno a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión y de los activos reconocidos como activos en concesión** |
| **ACTIVOS RECONOCIDOS** |
| Alcance del derecho de uso de activos | En esta revelación se informarán aspectos tales como: los derechos que cedió al concesionario para explotar los activos en concesión; las actividades o los servicios que este desarrollará durante el plazo del acuerdo de concesión  |
| **RETRIBUCIÓN AL CONCESIONARIO** |
| Descripción | Informar la cláusula contractual en la cual se establece la retribución al concesionario.  |
| Tasa de retribución | Para el modo carretero, indicar la metodología utilizada para el cálculo de la carga financiera y la tasa con la cual cierra el modelo financiero para propósitos contables, para los demás modos de transporte indicar si contractualmente está establecida la tasa. |
| **D. Los derechos a recibir activos especificados al final del acuerdo de concesión** |
| Descripción | En esta revelación se informará la obligación contractual que tienen los concesionarios de revertir los activos en concesión a la entidad concedente, una vez finalice el plazo del acuerdo de concesión. |
| Observaciones  | La entidad informará la naturaleza (Infraestructura, propiedades planta y equipo, licencias y software, recursos a favor de la agencia en patrimonios autónomos) de tales activos y las condiciones en que deben ser devueltos, indicando la entidad titular a la cual serán revertidos los activos. |
| **E. Las alternativas de renovación y cese del acuerdo** |
| Descripción | En esta revelación se informarán los términos contractuales que le permiten al concesionario o a la concedente prorrogar o renovar el plazo del acuerdo, así como los que permiten terminar de manera anticipada el acuerdo de concesión.  |
| Observaciones  | Información adicional que se considere pertinente para esta revelación. |
| **F. Cambios en el acuerdo de concesión que se realicen durante el periodo** |
| **ADICIONES O MODIFICACIONES EN TIEMPO** |
| Fechas de las adiciones o modificaciones | Indicar el plazo contractualmente pactado de cada una de las adiciones o modificaciones.En caso de que un acuerdo tenga más de una (1) adición o modificación, diligenciar la fila siguiente con los mismos datos requeridos en los encabezados. |
| Nueva fecha de finalización estimada | En caso de que haya cambios en la fecha de finalización estimada, indicar el nuevo plazo que al cierre de la vigencia esté establecido contractualmente. |
| Observaciones  | En esta revelación se informará los aspectos relacionados con variaciones que se realicen durante el período contable sobre los acuerdos de concesión y su forma legal, tales como: las prórrogas de los contratos, la suspensión significativa de estos, la terminación anticipada de los mismos. |
| **ADICIONES O MODIFICACIONES EN VALOR** |
| Valor de la adición o modificación  | Indicar el valor de cada una de las adiciones o modificaciones que se hayan realizado durante el contrato de concesión. En caso de que un acuerdo tenga más de una (1) adición o modificación, diligenciar la fila siguiente con los mismos datos requeridos en los encabezados. |
| Nuevo valor del acuerdo | Realizar la sumatoria del valor inicial pactado contractualmente más el valor de las adiciones, según aplique o indicar el nuevo valor del acuerdo según la modificación contractual. |
| Observaciones  | En esta revelación, se informará los aspectos relacionados con variaciones que se realicen durante el período contable sobre los acuerdos de concesión y su forma legal, tales como: ajustes al valor del contrato, cambios en la forma como se va a retribuir al concesionario según aplique o adiciones o modificaciones en las obras que el concesionario va a realizar.  |
| **G.       FIRMAS** |
| El Anexo deberá estar suscrito debidamente por los responsables de la información.  |
| El formato debe ser diligenciado y firmado por todas las personas indicadas. En caso contrario, se entenderá como no recibida la información. |